



Zonificación

La zonificación de un centro urbano se da cuando a una ciudad se le divide en diferentes zonas dependiendo de las diferentes características que se pueden encontrar en ella. Una zonificación es una gran herramienta para observar e identificar las diferentes características del espacio que se está estudiando, ya que al poder escoger las variables que se estudiarán se pueden obtener diferentes resultados, los cuales se pueden comparar y seguir profundizando o incluso se cambiar totalmente el enfoque que se lleve a cabo. Los alcances de una zonificación no se reducen sólo a hacer diagnósticos, también pueden ser un recurso importante en la elaboración de propuestas y acciones en torno a un diagnóstico previo, ya que se pueden definir zonas de intervención o atención especial para proyectos futuros. Agregando a lo mencionado anteriormente, una zonificación bien ejecutada sirve como información valiosa para la población en general y no sólo para las autoridades que la ejecutan, ya que su representación mostrada de buena manera a la población puede ser de fácil entendimiento, y la población al estar más informada sobre lo que pasa en su comunidad participe y busque una mejora de la misma, lo que genera un tejido social más fuerte y un incremento en la identidad de la gente y el lugar en donde vive. En este caso, la zonificación se hizo tomando en cuenta y analizando las particularidades físicas de La Barca, como lo son las características de la vivienda, el estado de las calles, la distribución de equipamiento y áreas verdes, la presencia de comercio y la conectividad dentro de la mancha urbana. Después de hacer un análisis de toda el área urbana de La Barca se definieron las zonas descritas a continuación:



MENDOZA

Consultoría Especializada S.C.

MAPA: Zonificación

SIMBOLOGÍA

	1
	2
	3
	4
	5
	6
	7

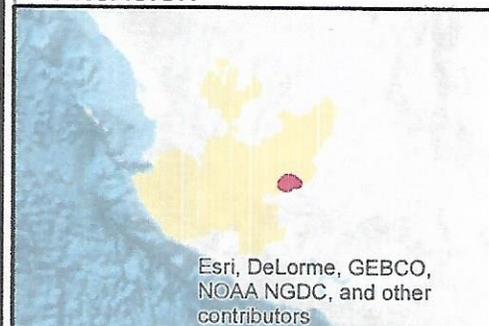
INFORMACIÓN

Plan de Desarrollo Urbano
La Barca, Jalisco
Actualización y Complemento

Parámetros y Estándares Cartográficos
Proyección UTM
Zona 13 WGS 84

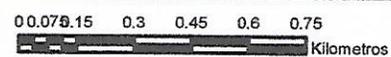
Fuente: Cartografía Catastral del
Municipio de La Barca, Jalisco.
datos.jalisco.gob.mx

UBICACIÓN



Esri, DeLorme, GEBCO,
NOAA NGDC, and other
contributors

ESCALA GRÁFICA





Zona 1 "Centro Histórico"

La zona uno es el Centro Histórico de la ciudad de la Barca, por sus funciones, arquitectura similar e intensidad de uso, se delimito como una zona de usos predominante mente comerciales, como algunas casa habitacionales, sobre todo en las plantas superiores, la mayoría de los predios de esta zona son predios de más de dos niveles.



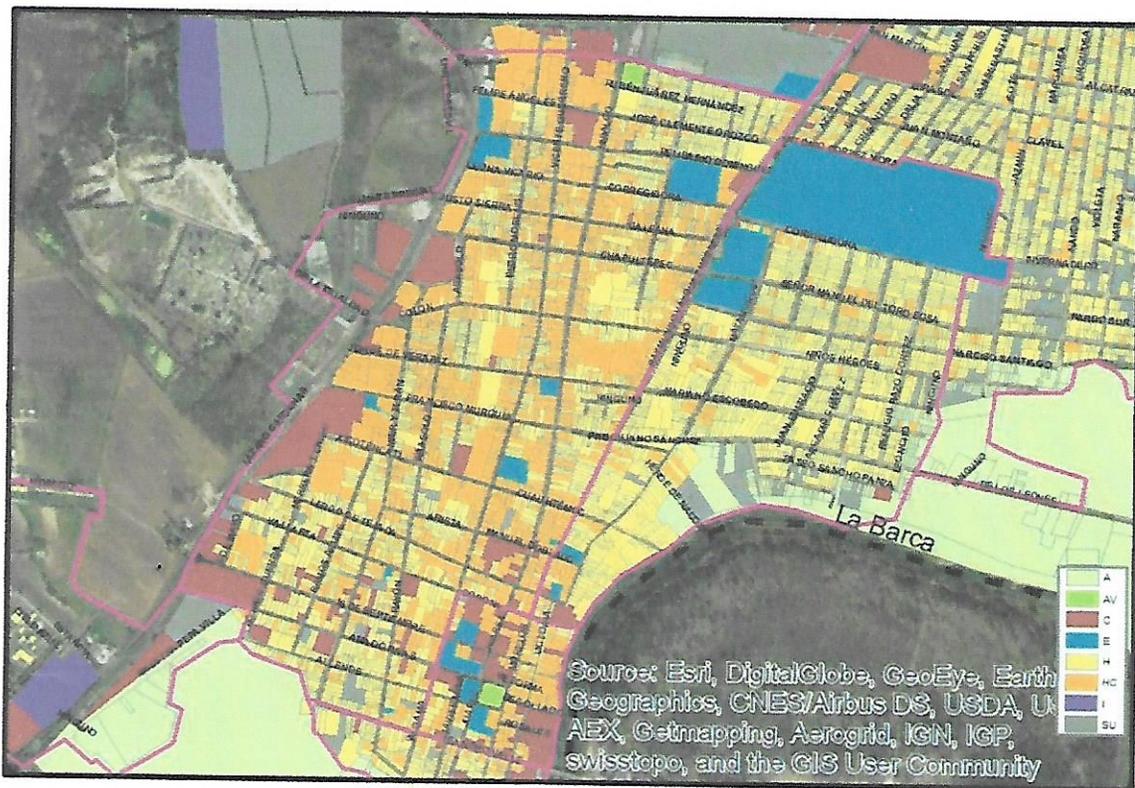
La zona se encuentra delimitada al norte por la calle Corona, al sur por Leandro Valles, al oeste la calle Aldama y al este con el rio Lerma.

La zona es la más pequeña en extensión, pero la que mas concentra actividades comerciales y de servicios, además de contar con Edificios de Gobierno, Escuelas, Iglesias, Mercado y la plaza principal. Algunas de sus calles son peatonales y se caracterizan por tener una gran afluencia de población tanto peatonal como automotriz.



Zona 2 "Corredores Comerciales"

Esta zona de la ciudad, es principalmente de uso mixto con comercio y servicios en planta baja y habitacional en plantas altas, es una zona consolidada, cuenta con algunos lotes subutilizados y otros con construcciones abandonadas, así como lotes baldíos. En la zona Oeste está limitada con la calle Lázaro Cárdenas en donde los usos son comerciales de mediano y alto impacto para la ciudad, al norte limita con la calle Profesor Juan Montañón, al Este con Raymundo Vázquez Herrera hasta la Calle Corona esquina con Aldama, hasta su límite al sur la calle Leonardo Valle.



Esta zona se caracteriza por una diversificación de uso, con lotes predominantemente mixtos con uso habitacional en planta alta y con comercios y/o servicios en las plantas baja, la consolidación es evidente, solo existen algunos lotes sin uso aparte son muy pocos, las calles se encuentran pavimentadas y la



mayoría de ellas cuentan con las mismas dimensiones, además de uso habitacional con comercios, cuenta con equipamiento sobre todo en la zona norte. La principal característica de esta zona son los corredores comerciales creados en las calles que comunican el centro histórico con la avenida de la revolución y el corredor que se localiza al oeste que es la principal conexión con Briseñas, Michoacán.

Zona 3 "Habitacional"

Esta zona es de uso habitacional en su mayoría, con un alto porcentaje de consolidación en sus calles y viviendas, las viviendas son hasta de tres niveles, algunas con acabados pero existen todavía viandas en obra gris y ocasionales lotes sin uso. La mayoría de las calles cuentan con pavimento, pero las manzanas más cercanas al río Lerma es donde las características de las viviendas y de las calles es menor al resto de la zona.



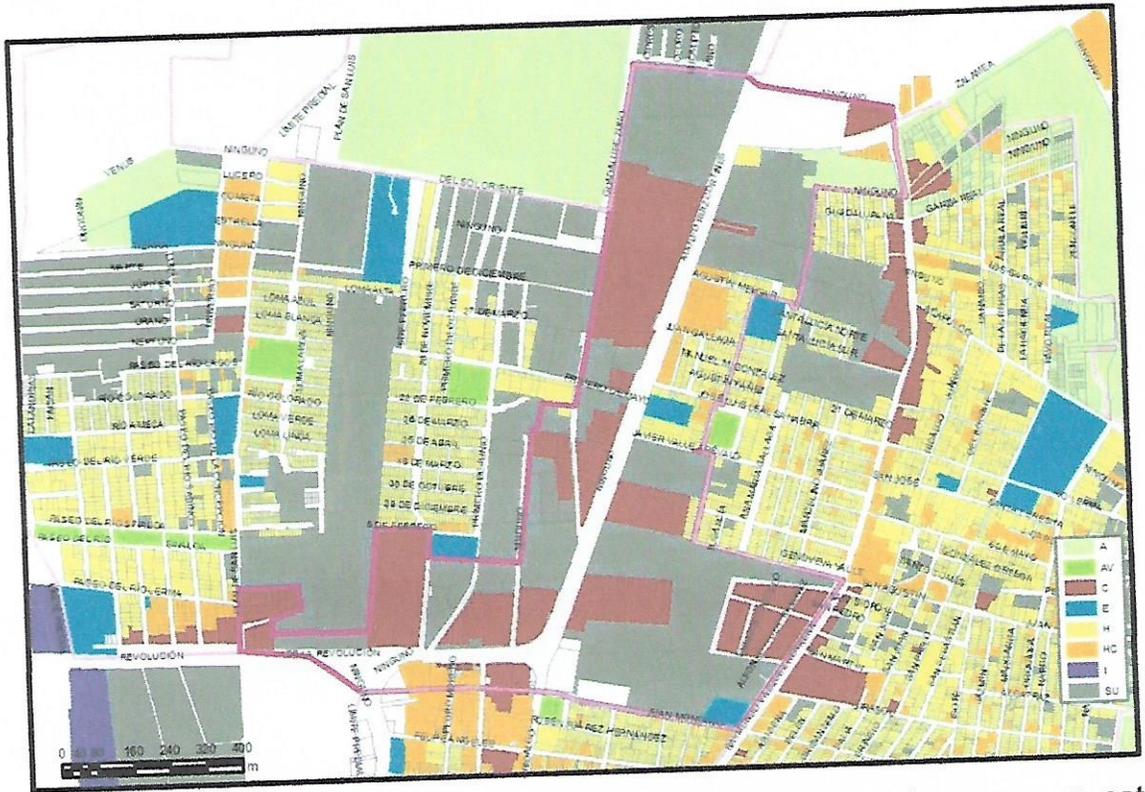


La zona se limita la oeste con Raymundo Vázquez Herrera, al norte con el Parque Enrique Cortez, el cual es una de las mayores características de la zona, al Este con la calle Refugio Razo Cortinez y al sur con el rio Lerma. En su segunda zona limita al norte con Melchor Ocampo, al Este con el rio Lerma, la sur la calle del Bordo y al Oeste con los lotes que tienen frente a Javier mina.

La zona es de uso predominante habitacional con una consolidación media y que su principal zona mixta esta sobre la calle Raymundo y Melchor Ocampo.

Zona 4 "Zona comercial"

La Zona 4 de La Barca ha sido denominada "Zona Comercial" debido a que es la zona de la ciudad donde hay gran concentración de comercio; hay que mencionar que el comercio que se encuentra en esta zona se diferencia de el del resto de La Barca porque es comercio de mayor tamaño, ya que ahí dan servicio supermercados, restaurantes, bancos y comercios más especializados como venta de tractores, talleres y refaccionarias para vehículos. Esta zona está delimitada al norte con la carretera 114 con dirección a Zalamea, al este con la calle Raymundo Vázquez Herrera, sigue hacia el este a la altura de la calle Agustín melgar y sigue por la misma hasta su cruza con la calle Valentín Gómez Farías, en el cruce donde se encuentra con la calle Lic. José Luis Leal Sanabria gira al oeste e inmediatamente al sur en Ma. Asunción González, al este en el cruce con Javier Valle Arévalo y de nuevo al sur para continuar por Genarita Sierra, continúa por Genarita Sierra hacia el este hasta la ya mencionada Raymundo Vázquez Herrera donde y continúa al sur por la misma, gira al oeste en la calle Prof. Juan Montaña, toma dirección norte en la calle Miguel Hidalgo, continúa al oeste por la Av. De la Revolución, y sigue al norte por la calle 1 de Junio hasta la calle 1 de Mayo, donde continúa al este y luego al norte en Guadalupe Zuno y sigue hacia el este a la altura del cruce de la carretera 114 a Zala mea y la calle Adolfo Ruiz Cortines.



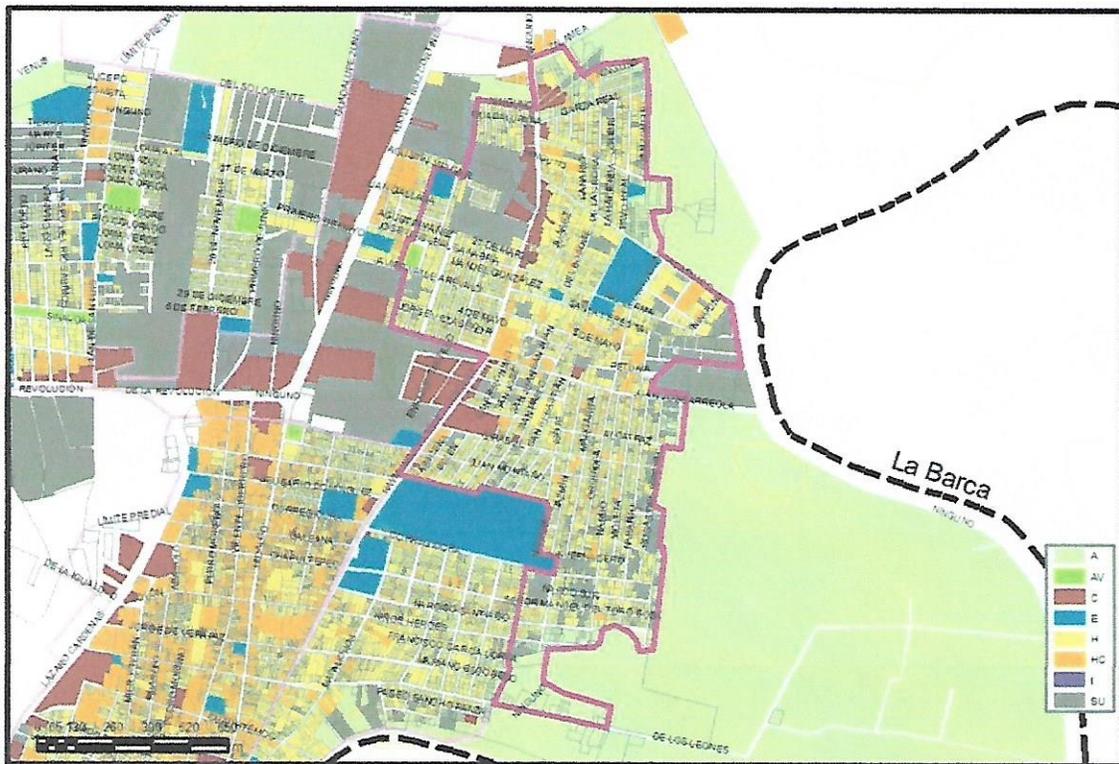
Cabe mencionar que la gran concentración de comercio se debe a que en esta zona se encuentran las calles con mayor afluencia vehicular de la Barca que son la Av. Adolfo Ruiz Cortines y la Av. De la Revolución, la gran concentración vehicular se debe a que son las avenidas que dan acceso a las carreteras de La Barca-Jamay y la 114 con dirección a Zalamea, por lo que la concentración de vehículos hacen de esta parte de la ciudad un lugar privilegiado para el desarrollo de comercio en la región.

Zona 5 "Habitacional no consolidada"

Esta zona esta delimitada por el polígono que comienza en el cruce de la calle Raymundo Vázquez Herrera y la carretera 114, sigue al este y en el cruce con la calle Gorrion sigue al sur, luego al este en la calle Alcon y sigue al sur en Pavo Real, al este en Garza Real y al sur en Zenzontle, sigue al sureste en donde cruza con la calle Acapulco y sigue al sur por la calle que sigue el curso del río Lerma S/N, continúa al oeste por la calle Juan José Arreola, sigue al sur en la calle Rosas



de Tepeyac y continúa al sur en la calle De Las Flores, hacia el oeste en la calle Corregidora, sigue al norte en Rosario Castellanos, al oeste en Invernadero, al norte por Isote y de nuevo al oeste por Antonio Cortes Mora, continúa al norte por Raymundo Vázquez Herrera y luego al oeste por Genarita Sierra, continúa al norte por Genarita Sierra al oeste por Javier Valle Arévalo e inmediatamente al norte por Ma. Asunción González, al este por la calle Lic. José Luis Leal Sanabria, sigue al norte por Valentin Gómez Farías y sigue al oeste por la calle Agustín Melgar hasta Raymundo Vázquez Herrera, donde gira al norte hasta su cruce con la carretera 114 a Zalamea. La zona 5 se caracteriza por ser predominantemente habitacional. Una gran parte de las viviendas son de autoconstrucción y no están consolidadas, tienen uno o dos niveles de altura. Hay poco comercio y el comercio que se encuentra es muy local por lo que la gente tiene que desplazarse más para satisfacer sus necesidades.



Es importante también resaltar que aunque hay equipamientos importantes como el Parque Enrique Cortés Mora, no existen equipamientos de alcance más local



como plazas y parques, además de que un gran cantidad de las calles no están pavimentadas o en algunos casos el pavimento está en malas condiciones.

Zona 6 "Habitacional en desarrollo con equipamiento"

La zona 6 se caracteriza por ser de las partes más nuevas de La Barca, pero a pesar de esta característica, cuenta con importantes equipamientos y áreas verdes que dan servicio a la población, además de contar con varios espacios sin uso que tienen gran potencial para ser desarrollados en beneficio de la población de La Barca. El equipamiento más importante es el Hospital Regional de La Barca, hay que mencionar que en los alrededores del hospital se está desarrollando comercio y servicios especializados como laboratorios médicos, además de comercio de primera necesidad y alimentos preparados. La zona también cuenta con escuelas, un centro de salud, además de espacios públicos como parques y un camellón que sirve como espacio de estancia en la Calle Paseo del Río Sinaloa. Hay que mencionar que debido. La vivienda de la zona está más consolidada en comparación de la de la zona 5, además, es vivienda de mayor tamaño y llega a tener hasta 3 niveles y mejores acabados, aunque cabe mencionar que hay lotes que no están contruidos.



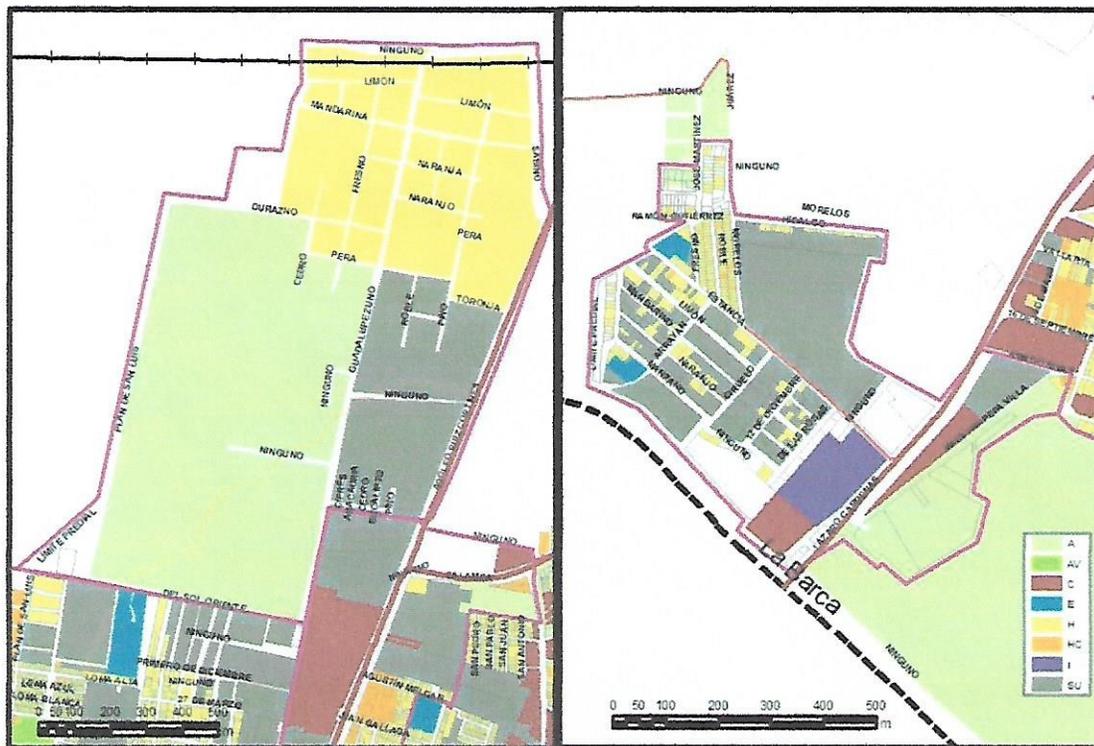
Las calles son más anchas y la mayoría están pavimentadas. La zona 6 está delimitada al norte por la calle avena y continúa al sur por la misma, gira al este en la Av. Del Sol y continúa al sur en la Calle Guadalupe Zuno y en la calle Primera de Mayo sigue al oeste, luego, hacia el sur en el cruce con la calle 1 de Junio y sigue al sur por 20 de noviembre, en la Av. De la Revolución continúa hacia el oeste. Gira al norte en la calle donde se encuentra la gasolinera en Av. De la Revolución y pasando por las calle Paseo Río de Sinaloa, Paseo Río Mayo, Paseo del Río Verde, Río Bravo, Río Colorado, Paseo Río de los Lagos y continúa hasta donde empieza la calle Garbanzo, gira al este en la calle Sorgo y de nuevo al norte en la calle Avena.

Zona 7 "Proceso de Consolidación"

La Zona 7 está conformada por dos polígonos. El primer polígono se encuentra al oeste de la parte más antigua de La Barca, que está conectada por la Calzada Lázaro Cárdenas en donde se encuentra la estancia de San Juan de Dios. El segundo polígono que limita al norte con la Av. Emiliano Zapata y la Av. Adolfo Ruíz Cortines. Ambos polígonos tienen la particularidad de no tener continuidad



física con la mancha urbana principal de La Barca pero si formar parte de la ciudad debido a que a pesar de su separación de la mancha principal, su población se desarrolla en ella y la distancia entre ellas no es tan grande, además, en ambos la vivienda está muy poco desarrollada, siendo de autoconstrucción y de un nivel, hay que agregar que en ambas la relación de lotes sin uso alguno y vivienda se inclina del lado de los lotes sin uso de gran manera. Las calles no están pavimentadas en su mayoría.





Estrategias

1. Desarrollo urbano y movilidad urbana

Para tener un diagnóstico de calidad sobre los asentamientos humanos, es necesario tomar en cuenta todas las variables que entran en juego en su día a día, tener una visión holística e integral de su funcionamiento. Teniendo este panorama tan amplio en cuenta genera la oportunidad de mejorar el estado de los asentamientos humanos, asegurando un desarrollo armónico de estos asentamientos y su población. Hay que agregar a lo anteriormente mencionado, que para La Barca es de primordial importancia atender el desarrollo urbano y la movilidad para mejorar la calidad de vida de su población, y ser un referente de la región en lo que a estos apartados respecta.

Objetivo: Generar una planeación integral del desarrollo urbano y la movilidad en La Barca, además de también generar una vinculación urbana con las localidades contiguas que forman parte del estado de Michoacán en beneficio de la población de la zona.

a) Planeación del crecimiento urbano

El crecimiento de los asentamientos humanos es un tema importante en todo México. Las ciudades han crecido sin regulaciones o control alguno, esto ha tenido diversas consecuencias, falta de servicios básicos, equipamiento y espacio público, segregación, vivienda de mala calidad; etc., sólo por mencionar algunos. Por lo que es de mayor importancia hacer énfasis las problemáticas que se puedan presentar en estos temas.

- Ordenamiento y relocalización de la zona industrial.
- Consolidación de la reserva territorial para el crecimiento de la mancha urbana.
- Actualización del catastro municipal.
- Generación de un Atlas de Riesgo.



b) Movilidad no motorizada y transporte

El transporte es un tema que necesita constante estudio, ya que la población que lo utiliza puede cambiar sus hábitos diarios y con ello también lo hacen sus trayectos. Al ser La Barca una urbe pequeña, la coordinación de su transporte público es menos compleja que la de las grandes ciudades, pero no por eso se le debe dejar de lado, es imperativo el brindar transporte de calidad para sus pobladores para que tengan una mejor calidad de vida. La extensión de La Barca hace de los modos de transporte no motorizados una excelente opción para que la población pueda transportarse, ya que requieren menos inversión que vehículos de combustión interna, tienen mayor maniobrabilidad, utilizan la infraestructura existente en las calles, son amigables con el medio natural y brindan mayor seguridad a la población. Por lo antes mencionado, es importante brindar impulso a modos de transporte alternativos a los vehículos de combustión interna.

- Promover la movilidad en medios de transporte no motorizados mediante políticas enfocadas a la movilidad sustentable en La Barca.
- Consolidar el sistema de transporte de La Barca mediante la construcción de paradas e instalaciones de rutas de transporte, además de dar mantenimiento a las ya existentes.
- Revisión de las rutas de transporte público actuales y posible expansión del sistema.
- Capacitación de operadores de transporte.
- Mejorar información al usuario proporcionada en paradas del sistema, además de generar información que esté disponible para consulta en línea
- Accesibilidad universal a paradas de transporte e instalaciones públicas

c) Servicios públicos

La población en los asentamientos humanos necesita de varios servicios proporcionados por el gobierno para poder desarrollarse de la mejor manera posible y llevar a cabo sus actividades diarias sin problema alguno y de la mejor manera posible. Es por lo antes mencionado que es necesario que estos servicios lleguen a todos los hogares, además de que deben ser servicios de calidad.



Consolidación de la infraestructura básica existente y expansión a los sectores que no cuenten con estos servicios.

- Agua y alcantarillado
- Limpia
- Alumbrado público
- Panteones
- Equipamiento

d) Espacio público e imagen urbana

El espacio público es el lugar por excelencia donde se genera el tejido social, se crean relaciones entre los individuos y se da la vida de barrio donde la gente convive y se conoce, es el lugar de encuentro que le da vida a las ciudades, ya sea un parque, una plaza o una calle. Los espacios públicos juegan un papel de gran importancia en el desarrollo de los asentamientos humanos, por lo que es necesario que estén en las mejores condiciones y sean accesibles para toda la población.

- Dar mantenimiento a espacios públicos y calles.
- Gestionar recursos para la construcción de nuevos espacios en zonas de La Barca donde la población no tenga acceso a ellos.
- Mejorar la imagen urbana del Centro Histórico de La Barca y las calles de la ciudad en general.

2. Calidad de vida, Integración y Desarrollo Social

Es del mayor grado de importancia que la población de La Barca pueda tener un desarrollo integral en un entorno que se encuentre en las mejores condiciones posibles, por lo que mejorar la calidad de vida mediante acciones como mejorar los servicios de salud, mayor acceso a empleo, mejorar el entorno y tejido social involucrando a todos los actores que tienen un papel en la vida de la comunidad, deben ser premisas en el día a día en La Barca con el fin de hacer de La Barca un referente en la región en lo que a calidad de vida de sus habitantes respecta.



Objetivo.- Mejorar la calidad de vida de la población mediante acciones y políticas que mejoren sus condiciones en las que vive la gente e involucren a todos los grupos que forman parte de la comunidad, se fortalezca el tejido social y mejore la convivencia en La Barca, además de mejorar la relación entre las autoridades y la población.

a) Salud pública integral

Uno de los problemas más importantes para la población en general es el acceso a servicios de salud, ya que de ello depende que la gente pueda desarrollar sus actividades diarias de manera plena y que en caso de llegar a necesitar este tipo de servicios, estos deban ser dados con el mayor índice de calidad posible. Por lo tanto, es necesario que la población disponga de instalaciones y personal calificado suficiente. Agregando a lo anterior, es importante también, que la población esté informada sobre cómo prevenir y lidiar con algunos males que se puedan presentar en cualquier momento.

- Capacitar a la población en servicios de primeros auxilios en conjunto con centros de salud locales mediante la organización de talleres abiertos al público en general.
- Renovación del equipo de los centros de salud.
- Campañas de salud en materia de prevención de enfermedades y autocuidado en clínicas y escuelas.
- Asegurar que los Centros de Salud cuenten con equipo necesario, actualizado y con personal capacitado para dar servicio las 24 horas del día.
- Mejorar la accesibilidad universal en edificios y espacios públicos

b) Empleo de calidad

El acceso a empleo bien remunerado, con prestaciones y en horarios que permitan a la población realizar actividades complementarias es un tema de mucha preocupación para las familias en La Barca, por lo que es importante que todas las personas tengan acceso a trabajos con las características antes mencionadas y los jóvenes que buscan emprender y generar empleos en La Barca



tengan las oportunidades que buscan para poder desarrollarse y hacer de la Barca un mejor lugar para toda su población

- Creación de ferias comerciales, ganaderas e industriales, con el fin de que la población local conozca a las empresas locales y viceversa, además de impulsar la creación de nuevas Pymes con la meta de facilitar el acceso al empleo.
- Facilitar acceso a bolsas de trabajo dentro y fuera de La Barca
- Promoción de programas de capacitación para el trabajo
- Facilitar información a emprendedores sobre programas estatales y federales de subsidio a pequeños y medianos empresarios
- Mejorar la comunicación entre gobierno y empresarios que genere retroalimentación entre ambos lados y se mejore la calidad de las empresas y los servicios o productos que brindan.

c) Apoyo a grupos vulnerables

Es importante para los grupos vulnerables población como lo son adultos mayores, personas con capacidades diferentes, niños y mujeres embarazadas entre otros, el tener oportunidades de apoyo y mejora de sus condiciones de vida, ya que al hacer que estos grupos tengan condiciones favorables para desarrollarse hace que la población en general también las tenga. Además, es importante para el gobierno el generar un dialogo constante con la población en general para gestionar los recursos necesarios e impulsar la participación ciudadana.

- Implementar programas de concientización a la población en general sobre rehabilitación, prevención e integración de personas con capacidades diferentes.
- Facilitar información y acceso a los programas que el gobierno proporciona en materia de apoyo a mujeres embarazadas.
- Impartir clases y pláticas especializadas en las escuelas sobre tolerancia y convivencia entre los diferentes grupos sociales.



d) Cultura, deporte y recreación

Complementar la educación que la población recibe en las escuelas y sus hogares es necesario para que tengan un desarrollo integral completo, esto se puede lograr proporcionando a la población herramientas y actividades como lo son las actividades deportivas, los eventos culturales y espacios y actividades recreativas accesibles y dirigidas a toda la población. Este tipo de actividades también crea vínculos entre los ciudadanos de La Barca, mejora el tejido social y ayuda a construir un sentido de pertenencia social fuerte y arraigado que mejora la calidad de vida de la población.

- Organizar eventos deportivos y culturales calendarizados.
- Dar mantenimiento a instalaciones deportivas y culturales existentes, además de gestionar la construcción de nuevas.
- Generar campañas que fomenten la importancia y beneficios que tiene la actividad física y deporte en la salud como complemento de una educación integral.
- Facilitar a la población la organización de eventos culturales y deportivos en conjunto con las autoridades locales.
- Promover eventos en redes sociales y medios impresos.

3. Seguridad Pública y desastres naturales

Es indispensable el poder garantizar seguridad a la población de La Barca en todos los aspectos que esta conlleva, ya que no sólo se remite a la seguridad en sus hogares y al realizar sus actividades diarias, también es importante la seguridad en caso de desastres naturales, los cuales son latentes y podrían tener consecuencias no deseadas en caso de no ser atendidos de forma debida. Por lo mencionado anteriormente, son necesarias acciones no sólo por parte de las autoridades, sino que estas deben ser conjuntas con la población para garantizar la seguridad de todas las personas que se desarrollan en La Barca.

Objetivo.- Garantizar seguridad en todo momento a las familias de La Barca, además de tener la certeza de que la población de contará con información y



condiciones óptimas de seguridad en caso de que se registren desastres naturales.

- Elaboración de un Atlas de riesgo de la zona.
- Capacitar a la población en temas de seguridad en caso de desastres naturales.
- Articular políticas públicas integrales en las que participe la población y las dependencias competentes.
- Mejorar la comunicación entre la policía y la ciudadanía.
- Capacitar continuamente a la policía, además de brindarles el equipo necesario para que desempeñen su trabajo de manera más segura.

1. Desarrollo urbano y movilidad urbana

a) Planeación del crecimiento urbano

- Ordenamiento y relocalización de la zona industrial, que reducirá riesgos a la salud de la población
- Consolidación de la reserva territorial para el crecimiento de la mancha urbana. Esto permitirá generar una mejor planeación del crecimiento de la mancha urbana.
- Actualización del catastro municipal.
- Realizar talleres conjuntos con la población para puntualizar problemas y situaciones que ven dentro del municipio, lo que mejoraría la capacidad de respuesta de las autoridades y generará un diálogo continuo entre autoridades y población.
- Generación de un Atlas de Riesgo, este debe estar disponible a la población.
- Regularizar la vivienda y lotes no registrados ante el municipio.
- Gestionar apoyos para vivienda no terminada.



Programa Hábitat

Descripción: Hábitat es un programa que articula los objetivos de la política social con los de la política de desarrollo urbano y ordenamiento territorial del Gobierno Federal, para contribuir a reducir la pobreza urbana y mejorar la calidad de vida de los habitantes de las zonas urbanas marginadas.

Objetivo: Contribuir a consolidar ciudades compactas, productivas, competitivas, incluyentes y sustentables, que faciliten la movilidad y eleven la calidad de vida de sus habitantes mediante el apoyo a hogares asentados en las zonas de actuación con estrategias de planeación territorial para la realización de obras integrales de infraestructura básica y complementaria que promuevan la conectividad y accesibilidad; así como la dotación de Centros de Desarrollo Comunitario donde se ofrecen cursos y talleres que atienden la integralidad del individuo y la comunidad.

Mejoramientos de vivienda

Descripción: Programa operado con recursos estatales y municipales, que consiste en otorgar un financiamiento y un subsidio por parte del Gobierno del Estado y el ahorro previo por el beneficiario para ampliar o mejorar la vivienda, o bien para equiparla (recámara adicional, cocina, baño, pintura, piso firme, techo, calentador solar, estufas ecológicas, sistemas ahorradores de agua, aplanados, etc.)

Objetivo: Contribuir a elevar la calidad la calidad de vida de las personas, ya que al mejorarla o ampliarla su vivienda, disminuye entre otros problemas como el hacinamiento, así como diversas enfermedades atribuidas a éste.

Programa de Regularización de Predios Rústicos de la Pequeña Propiedad

Descripción: Mediante un trámite administrativo cualquier persona física que se ostenten como propietario de un predio rústico y que tengan calidad de poseedores a título de dueños en forma pacífica, continúa y pública podrá obtener su título de propiedad e inscripción ante el registro público de la propiedad y catastro municipal.



Objetivo: Dar certeza jurídica en la tenencia de sus predios, título de propiedad e inscripción ante el registro público de la propiedad y catastro municipal.

Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias

Descripción: Es un programa del Ramo 20, que contribuye a la reducción de las desigualdades regionales al crear o mejorar la infraestructura social básica y de servicios, así como las viviendas en las localidades de alta y muy alta concentración de pobreza.

Objetivo: Contribuir en la construcción de un entorno digno que propicie el desarrollo a través de la mejora en los servicios básicos, la calidad y espacios de la vivienda y la infraestructura social comunitaria mediante la reducción de los rezagos asociados a estas carencias.

Vivienda Digna

Descripción: El Programa dará atención prioritaria a los municipios que concentran a la población objetivo de la Cruzada; esto es, las personas en situación de pobreza con ingresos por debajo de la línea de bienestar y con carencia por calidad y espacios de la vivienda.

Objetivo: Dotar de una vivienda a familias en pobreza que no cuentan con un patrimonio en el estado de Jalisco. Lograr contribuir a disminuir el hacinamiento y así mejorar su calidad de vida.

b) Movilidad no motorizada y transporte

- Promover la movilidad en medios de transporte no motorizados mediante políticas enfocadas a la movilidad sustentable en La Barca.
- Consolidar el sistema de transporte de La Barca mediante la construcción de paradas e instalaciones de rutas de transporte, además de dar mantenimiento a las ya existentes.
- Renovar y dar mantenimiento a la flota de transporte que da servicio en La Barca.



- Revisión de las rutas de transporte público actuales y posible expansión del sistema.
- Capacitación de operadores de transporte.
- Mejorar información al usuario proporcionada en paradas del sistema, además de generar información que esté disponible para consulta en línea.
- Mejorar la accesibilidad universal a paradas de transporte e instalaciones públicas.

Apoyo al Transporte para Estudiantes

Descripción: Programa dirigido a estudiantes de secundaria, preparatoria, nivel superior (universidad o carreras técnicas) en instituciones públicas y privadas en el interior del estado de Jalisco consistente en un subsidio económico bimestral para el traslado escolar; así como en la entrega de unidades escolares a municipios y bicicletas para uso público en centros universitarios seleccionados.

Objetivo: Ampliar las oportunidades educativas de estudiantes en el interior del estado al recibir apoyos para el transporte escolar, mediante la entrega de una transferencia económica para el pago de su transporte. O mediante la entrega en comodato a los Ayuntamientos de Municipios de unidades de transporte para el traslado gratuito de alumnos, así como a Centros Universitarios públicos la entrega de bicicletas para préstamo sin costo a sus alumnos.

c) Servicios públicos

- Dar mantenimiento a las instalaciones con las que cuenta actualmente La Barca.
- Reparar, sustituir y dar mantenimiento a las luminarias, instalaciones y tendido eléctrico del Municipio, con colaboración con la Comisión Federal de Electricidad.
- Calendarizar el servicio de limpia y recolección de basura.
- Proporcionar servicios a las viviendas que no cuenten con ellos.



- Implementar programas de educación a la población en general sobre el ahorro de energía y reducción de residuos.

Programa de prevención y gestión integral de los residuos

Descripción: Consiste en la promoción, fomento y regulación de la gestión integral de los residuos en el Estado, mediante la formulación de políticas públicas como programas estatales, municipales e intermunicipales, para la prevención y gestión integral de residuos, conformación de un sistema estatal de información de sitios contaminados y la regulación del sector público, privado y de servicios en las diferentes etapas del manejo integral de los diferentes residuos generados en el estado.

Objetivo: Instrumentar las políticas públicas y las herramientas regulatorias en la gestión integral de los residuos en el Estado.

Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (PROAGUA)

Objetivo: Apoyar a los organismos operadores de los municipios y las entidades federativas para que fortalezcan e incrementan la cobertura de los servicios de agua potable y alcantarillado, en beneficio de la población del país con deficiencia o carencias en los servicios, a través del apoyo financiero y técnico a las entidades federativas, municipios y sus organismos operadores.

Programa de Educación para el Ahorro y Uso Racional de la Energía Eléctrica (EDUCAREE)

Descripción: Formación en materia de ahorro y uso eficiente de energía eléctrica.

Objetivos: Fomentar, en centros educativos, culturales, organismos de participación social, empresas y organismos internacionales, la formación del individuo en la cultura del ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica, para contribuir con un desarrollo sustentable.



d) Espacio público e imagen urbana

- Dar mantenimiento a espacios públicos y calles.
- Gestionar recursos para la construcción de nuevos espacios en zonas de La Barca donde la población no tenga acceso a ellos.
- Mejorar la imagen urbana del Centro Histórico de La Barca y las calles de la ciudad en general mediante el programa Regeneración de Imagen Urbana de Centros Históricos.

Programa de Rescate de Espacios Públicos

Descripción: El programa Rescate de Espacios Públicos, promueve la realización de obras de mejoramiento físico y la ejecución de acciones sociales en sitios de encuentro, convivencia, recreación e interacción comunitaria que presentan condiciones de deterioro, abandono o inseguridad ubicados en las zonas urbanas de todo el país.

Objetivo: Contribuir a consolidar ciudades compactas, productivas, competitivas, incluyentes y sustentables, que faciliten la movilidad y eleven la calidad de vida de sus habitantes mediante el rescate de espacios públicos urbanos en condición de deterioro, abandono o subutilizado.

Espacios públicos de esparcimiento familiar

Descripción: El programa está orientado al rescate de espacios públicos que fomenten la convivencia de las familias; mediante la rehabilitación de espacios y equipamiento.

Objetivo: Generar espacios públicos que fomenten la sana convivencia familiar, mediante la rehabilitación y equipamiento de áreas para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas dentro de los Municipios del Estado de Jalisco.



Regeneración de Imagen Urbana de Centros Históricos

Descripción: Promover la realización de acciones y ejecución de obras que contribuyan a recuperar la imagen urbana de los Centros Históricos de los municipios del Estado, como coadyuvante fundamental para estimular y rescatar en la población la conciencia de pertenencia al lugar de origen, y de forma especial la percepción que este espacio provoca en el visitante, encaminado a proyectar una imagen de prosperidad y bienestar que permita elevar la calidad de vida de los habitantes en dichas localidades.

Objetivo: Contribuir a la concepción, disfrute e identificación de los habitantes de las cabeceras municipales, con los espacios en donde desarrollan sus actividades y se interrelacionan con el resto de la comunidad.

2. Calidad de vida, Integración y Desarrollo Social

- Salud pública integral

- Capacitar a la población en servicios de primeros auxilios en conjunto con centros de salud locales mediante la organización de talleres abiertos al público en general.
- Garantizar el acceso a servicios de salud a toda la población.
- Renovación del equipo de los centros de salud.
- Implementar campañas de salud en materia de prevención de enfermedades y autocuidado en clínicas y escuelas.
- Asegurar que los Centros de Salud cuenten con equipo necesario, actualizado y con personal capacitado para dar servicio las 24 horas del día.
- Mejorar la accesibilidad universal en edificios y espacios públicos



Seguro Popular de Salud

Descripción: El Seguro Popular es un Sistema de Protección Social en Salud público, voluntario.

Objetivo: Enfrentar el reto establecido en el Programa Nacional de Salud 2001-2006 para brindar protección financiera a todos los mexicanos, ofreciendo una opción de aseguramiento público en materia de salud a familias y los ciudadanos que por su condición laboral y socioeconómica no son derechohabientes de las instituciones de seguridad social.

Sistema Integral de Calidad en Salud (SICALIDAD)

Descripción: SICALIDAD es un programa diseñado para mejorar la calidad de la atención en los servicios de salud ofertados a la población a través de la conducción de la política sectorial de calidad.

Objetivo: Fortalecer la calidad de la atención en las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud a través del impulso a la ejecución de proyectos y reconocimientos que contribuyan al acceso efectivo de los servicios de salud.

Programa Atención Integral a las personas con discapacidad y/o en riesgo de padecerla

Descripción: Fortalecer la atención y capacitación de personal con discapacidad, mediante diversas modalidades (Clínica de Atención Especial de Conducta y Síndrome de Down, Centro de Rehabilitación Integral y Centro de Desarrollo de Habilidades para la Vida con calidad y calidez.

Objetivo: Brindar apoyos y servicios de rehabilitación integral a personas con discapacidad o en riesgo de padecerla para su inclusión social y bienestar familiar, otorgados.

Programa Seguro Médico Siglo XXI

Descripción: El Programa Seguro Médico Siglo XXI está dirigido a población beneficiaria menor de cinco años, conjunta acciones con otros programas con el fin de asegurar el financiamiento de la atención médica y preventiva; con esto se



quiere lograr las mejores condiciones posibles de salud y las mayores oportunidades para que una nueva generación esté más capacitada, preparada y activa.

Objetivos: Financiar, mediante un esquema público de aseguramiento médico universal, la atención de los niños menores de cinco años de edad, que no sean derechohabientes de alguna institución de seguridad social, a efecto de contribuir a la disminución del empobrecimiento de las familias por motivos de salud.

Programa Escuela y Salud

Descripción: El Programa Escuela y Salud representa una estrategia intersectorial que busca incidir en la modificación de los determinantes de la salud, sin que estos sean exhaustivos o limitativos, dado los actuales problemas de salud que presenta la comunidad educativa de educación básica.

Objetivo: Promover una nueva cultura de la salud mediante el desarrollo de competencias para una vida saludable, entre las que destacan las referentes a prevenir, revertir y disminuir el avance en la prevalencia de sobrepeso y obesidad en los alumnos de educación básica y, con ello, ofrecer mayores oportunidades para alcanzar mejores logros de aprendizaje.

Programa Comunidades Saludables

Descripción: El Programa Comunidades Saludables, contempla combatir los problemas que amenazan la salud integral, fortalecer las conductas que la benefician, promover políticas públicas saludables, apoyar la creación de entornos saludables y reforzar el poder de las comunidades sobre los determinantes de su salud involucrando a los gobiernos municipales y a su población en acciones de Promoción de la Salud, mediante la participación individual y colectiva en el apoyo a proyectos que puedan tener alto impacto en la salud, el bienestar y la Calidad de Vida de sus habitantes.

Objetivo: Fortalecer los Determinantes de la Salud, mediante el impulso de la participación de las autoridades municipales, la comunidad organizada y los



sectores sociales en el desarrollo de acciones de Promoción de la Salud a fin de generar entornos y comunidades favorables a la salud.

b) Empleo de calidad

- Creación de ferias comerciales, ganaderas e industriales, con el fin de que la población local conozca a las empresas locales y viceversa, además de impulsar la creación de nuevas Pymes con la meta de facilitar el acceso al empleo.
- Facilitar acceso a bolsas de trabajo dentro y fuera de La Barca
- Promoción de programas de capacitación para el trabajo
- Facilitar información a emprendedores sobre programas estatales y federales de subsidio a pequeños y medianos empresarios
- Mejorar la comunicación entre gobierno y empresarios que genere retroalimentación entre ambos lados y se mejore la calidad de las empresas y los servicios o productos que brindan.

Fondo Nacional Emprendedor

Descripción: El Fondo Nacional Emprendedor apoya a emprendedores y MIPYMES del país a través de convocatorias públicas que fortalecen las capacidades productivas, financieras, tecnológicas, de gestión, administrativas, de encadenamientos productivos y de acceso a mercados de exportación, con el fin de fomentar el crecimiento económico, nacional, regional y sectorial.

Objetivos : Fomentar el crecimiento económico nacional, regional y sectorial, mediante el fortalecimiento ordenado, planificado y sistemático del emprendimiento y del desarrollo empresarial en todo el territorio nacional, así como impulsar la consolidación de una economía innovadora dinámica y competitiva que se sustente crecientemente en MIPYMES más productivas ubicadas en sectores estratégicos.

Formación Empresarial, Incubación y aceleración (Subprograma de Jalisco competitivo).

Descripción: Es un programa dirigido a proyectos productivos con la finalidad de lograr la formación empresarial a través de un mecanismo de incubación y aceleración de empresas, así mismo se busca contar con incubadoras reconocidas ante el Instituto Nacional Emprendedor.

Objetivo: Promover el desarrollo económico del Estado en beneficio de sus habitantes, mediante el apoyo a proyectos que fomenten: el fortalecimiento y desarrollo empresarial, la profesionalización y fortalecimiento de las capacidades

Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM)

Descripción: Es un programa que proporciona microcréditos, así como educación financiera y educación para el desarrollo a mujeres y hombres excluidos de la banca comercial que deseen realizar alguna actividad productiva, a través de Instituciones de Micro financiamiento, Intermediarias u Organizaciones.

Objetivos : Contribuir a que las mujeres y hombres de áreas urbanas y rurales que desarrollan o pretenden desarrollar actividades productivas, tengan acceso a los servicios integrales de micro finanzas que proporciona el programa, a través de las instituciones de micro financiamiento, intermediarias y organizaciones.

Fojal Emprende

Descripción: Programa enfocado a los emprendedores que presentan necesidades de financiamiento para Micro y pequeñas empresas establecidas legalmente, ya sean nuevas o en operación, constituidas como personas físicas o morales con actividad empresarial, que requieren hacer inversiones en mercancías, materias primas, gastos de operación, equipamiento, herramientas, maquinaria, remodelación o ampliación de instalaciones físicas o consolidación de pasivos (crédito empresarial).

Objetivo: Impulsar a los emprendedores del Estado para la creación y desarrollo de micro y pequeñas empresas.



Programa Estatal de Capacitación, Certificación y Microemprendimiento para Buscadores de Empleo

Descripción: Para la población desempleada y subempleada del Estado de Jalisco, sus respectivas familias y empresarios organizados que participan en la economía formal, con el propósito de coadyuvar a la pronta inserción de las personas desempleadas

Objetivo: Generar las capacidades de formación humana adecuadas para facilitar la incursión en el mercado laboral del desempleado.

Bien Empleo

Descripción: Programa de otorgamiento de recursos para la micro y pequeña empresa formalmente constituida, para impulsar la inversión y la creación de empleos.

Objetivo: Conservar y generar empleos formales en todos los municipios del Estado de Jalisco, incentivando la inversión, y fomentando el crecimiento y el Desarrollo Económico de la Entidad.

Proyectos productivos de MIPYMES apoyados con incentivos estatales

Descripción: Apoyar a las MIPYMES para su desarrollo y crecimiento haciéndolas más productivas y competitivas y que generen y conserven empleos.

Objetivos: Fomentar y Promover el Desarrollo Económico del Estado generando las condiciones necesarias que propicien la inversión productiva nacional y/o extranjera.

Desarrollo de Habilidades para la Vida para Personas con Discapacidad Intelectual

Objetivo: Capacitar a las personas con discapacidad intelectual leve y moderada para desarrollar habilidades con la finalidad de integrarlas a la vida social y/o laboral.



c) Apoyo a grupos vulnerables

- c) Implementar programas de concientización a la población en general sobre rehabilitación, prevención e integración de personas con capacidades diferentes.
- d) Facilitar información y acceso a los programas que el gobierno promueve.
- e) Impartir clases y pláticas especializadas en las escuelas sobre tolerancia y convivencia entre los diferentes grupos sociales.
- f) Crear mesas de diálogo entre la población y autoridades.
- g) Promover que las instituciones educativas hagan énfasis en la enseñanza sobre la igualdad, equidad de género, la vida en comunidad y el respeto mutuo.

Atención a los Adultos Mayores

Descripción: Programa de apoyo económico dirigido a las personas de 65 y más años de edad que no cuentan con pensión, el cual tiene como propósito ampliar sus alternativas de bienestar y mejorar su calidad de vida. El monto mensual del apoyo es de \$1,095.60 pesos por mes entregados bimestralmente, equivalente a 15 días del salario mínimo mensual vigente para todo el país, de acuerdo al artículo 6°TER de la Ley para el Desarrollo Integral del Adulto Mayor del Estado de Jalisco.

Objetivo: Reducir la vulnerabilidad de la población jalisciense Adulta Mayor de 65 años o más, que no recibe ingresos a través del pago de jubilación o pensión de tipo contributivo, mediante la entrega de apoyos económicos.

Educación para adultos Jalisco

Descripción: El Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD) atiende a la población de 15 años o más en condición de Rezago Educativo, apoyándoles para su alfabetización o la conclusión de la educación primaria y secundaria, brindándoles asesoría educativa, materiales didácticos,



sedes de presentación de exámenes, y acreditación de los estudios, todo de manera gratuita.

Objetivo: Contribuir a asegurar una mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa, mediante “servicios educativos para la población de 15 años o más destinados a la reducción del rezago educativo.

Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género

Descripción: El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, tiene sus antecedentes en el de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, operado para apoyar a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF), y en el de Fortalecimiento a las Políticas Municipales para la Igualdad y la Equidad entre Mujeres y Hombres, así mismo, la perspectiva del Programa es fomentar la coordinación de acciones y capacidades entre los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres en los tres ámbitos de gobierno con el fin de impulsar y facilitar a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas y en los Municipios, el acceso a recursos económicos para incidir en el logro de la igualdad entre mujeres y hombres, y el ejercicio de dichos recursos se aplique de manera responsable, aprovechando las herramientas metodológicas, técnicas, normativas y de negociación, ello considerando los principios de eficiencia, eficacia y economía.

Objetivo: Fortalecer a los mecanismos para el adelanto de las mujeres con el fin de contribuir a la transversalización e institucionalización de la perspectiva de género en las políticas públicas, programas, proyectos y en la cultura organizacional de los poderes públicos en las entidades federativas, municipios y delegaciones del Distrito Federal, para cumplir con la Política Nacional en materia de Igualdad entre mujeres y hombres.

Prevención del maltrato infantil y de la violencia intrafamiliar

Descripción: El programa pretende abordar el maltrato infantil y la violencia intrafamiliar en el estado, a través de la generación de políticas públicas y la



creación de modelos de intervención para la prevención y la atención de los casos presentados en las entidades oficiales para coadyuvar a llevar una convivencia sana y con valores, con miras a la conciliación y resolución de casos dependiendo de la problemática presentada, y proporcionando las herramientas que mejoren su calidad de vida.

Objetivo: Contribuir al bienestar de las familias en el estado de Jalisco que sufren casos de maltrato infantil y violencia intrafamiliar, a través de estrategias y acciones para la sensibilización, capacitación y prevención con perspectiva de género y el fortalecimiento familiar, que salvaguarden sus derechos.

Prevención y atención de la niñez y la adolescencia en situación de riesgo

Descripción: El programa está dirigido a niños, niñas y adolescentes de entre 0 y 17 años 11 meses de edad, que presenten situación de riesgo, siendo aquellos que viven en situación de desventaja social, como desintegración familiar, adicciones, violencia, embarazo infantil o adolescente, deserción escolar, etc. Estas problemáticas son atacadas a través de acciones de atención psicológica a los menores y a sus familias y de prevención, como son pláticas y sesiones informativas en los Sistemas DIF municipales, así como otorgar becas que apoyen a sus estudios y evitar la deserción con la finalidad de disminuir estos riesgos.

Objetivo: Proteger y restituir derechos a la niñez, instrumentando políticas, programas y servicios que garanticen la atención de niñas, niños y adolescentes según lo enmarcado en la Convención de los derechos de la Niñez (CND), en el Estado de Jalisco.

Apoyo a Mujeres Jefas de Familia

Descripción: Es un programa que contempla tres modalidades de apoyo para mujeres jefas de familia: 1. Apoyo económico productivo consistente en un incentivo monetario de \$13,147.20 pesos en una sola exhibición, anualmente, otorgado para la adquisición de equipo, mobiliario y materia prima para el inicio y/o consolidación de proyectos productivos que agrupe a más de 2 mujeres. 2. Apoyo económico para la calidad alimenticia consistente en \$1,095.60 pesos mensuales



entregados bimestralmente, para adquisición de alimentos y otros enseres domésticos. 3. Apoyo económico a retos productivos consistente en un estímulo económico para aquellas mujeres que presenten proyectos productivos innovadores, a través del concurso del denominado "Reto Productivo" el tope máximo de apoyo será de \$26,294.40 pesos.

Objetivo: Mejorar los ingresos de los hogares de jefatura femenina con dependientes menores de edad, en condiciones de vulnerabilidad por ingresos, mono parentales, que habiten en los 125 municipios de Jalisco, con el fin de contribuir a aumentar sus recursos disponibles para la puesta en marcha de estrategias de sobrevivencia contra la pobreza.

Atención del maltrato infantil y de la violencia intrafamiliar

Descripción: Atender a las niñas, niños, adolescentes y sus familias en el Estado de Jalisco que sufren casos de maltrato infantil, vulneración en sus derechos de alimentos, convivencia o identidad. Atender a las familias en el estado de Jalisco y a sus miembros que sufren casos de violencia intrafamiliar, a través de estrategias y acciones para la atención integral y la capacitación con perspectiva de género y el fortalecimiento familiar, que salvaguarden sus derechos. De igual forma atender a los menores de edad, adultos mayores e incapaces del Estado de Jalisco, que han sido víctimas de algún delito, buscando la integración o reintegración a su familia de origen o extensa y cuando no sea posible, procurar se restituya su derecho a vivir en familia a través de la adopción.

Objetivo: Contribuir al bienestar al bienestar de las niñas, niños, adolescentes y sus familias en el Estado de Jalisco que sufren casos de maltrato infantil, vulneración en sus derechos de alimentos, convivencia o identidad y de las familias en el estado de Jalisco y a los que sufren casos de violencia intrafamiliar, a través de estrategias y acciones para la atención integral, la capacitación y con perspectiva de género y el fortalecimiento familiar, que salvaguarden sus derechos, así como contribuir a la integridad física y emocional de los menores de edad, adultos mayores e incapaces del Estado de Jalisco, que han sido víctimas de algún delito, buscando la integración o reintegración a su familia de origen o



extensa y cuando no sea posible, procurar se restituya su derecho a vivir en familia a través de la adopción.

e) Cultura, deporte y recreación

- Fomentar la organización de eventos deportivos y culturales calendarizados.
- Dar mantenimiento a instalaciones deportivas y culturales existentes, además de gestionar la construcción de nuevas.
- Generar campañas que fomenten la importancia y beneficios que tiene la actividad física y deporte en la salud como complemento de una educación integral.
- Facilitar a la población la organización de eventos culturales y deportivos en conjunto con las autoridades locales.
- Promover eventos en redes sociales y medios impresos.

Programa Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE)

Descripción: El PAICE otorga recursos económicos complementarios para la creación u optimización de recintos donde se llevan a cabo actividades artísticas y culturales.

Objetivos: Contribuir con los gobiernos estatales, del Distrito Federal, delegacionales, municipales, las universidades públicas y la sociedad civil organizada a la creación, mantenimiento y optimización de los bienes muebles e inmuebles que dan cabida a las múltiples y diversas expresiones artísticas y culturales del país.



Fondo Estatal para la Cultura y las Artes

Descripción: Fondo que tiene el propósito de financiar proyectos de creación, investigación, preservación, promoción y difusión artística y cultural, a través de la Convocatoria Anual CECA.

Objetivo: Impulsar el desarrollo y ejecución de proyectos artísticos y culturales de creación, investigación, promoción y difusión de la cultura y las artes.

Jalisco está de 10

Descripción: A partir de las estrategias del Plan Estatal de desarrollo se dicta la política como política institucional de CODE Jalisco, el diseño y puesta en marcha de programas que contribuyan al cumplimiento de dichos objetivos, en cumplimiento de la Misión y Visión del Organismo; con ese propósito surgen los programas de actividad física y deporte, entendidos como el espacio físico ubicado en una instalación deportiva municipal, parques, jardines, fabricas, espacios urbanos, rurales, y del medio natural, donde se desarrollaran actividades físicas, deportivas, pre deportivas y adaptadas, mediante el fortalecimiento de la recuperación de espacios públicos, donde será el mismo municipio quien se hará cargo de su aplicación y estarán dirigidos para toda la población en general.

Objetivo: Favorecer el bienestar de los jaliscienses a través del desarrollo de la actividad física municipal, como parte integrante de la educación y la cultura, respetando su libertad y rechazando toda discriminación social, política, racial y religiosa.

Programa de Desarrollo Cultural en los Municipios

Descripción: El Programa de Desarrollo Cultural Municipal dirige recursos financieros para la mejora de los bienes y servicios municipales de cultura en Jalisco. El programa apoya el equipamiento y la adecuación de espacios culturales (casas de cultura, auditorios, museos...), la formación inicial artística en casas de la cultura y la programación de eventos y actividades de animación cultural.



Objetivo: Mejorar las condiciones para el desarrollo cultural de la población de los municipios de Jalisco

Programa Vive el Arte

Descripción: El programa Vive el Arte tiene el objetivo de fomentar la creación de nuevos públicos a través del acceso libre a propuestas culturales y artísticas de creadores locales, nacionales e internacionales.

Objetivo: La iniciativa busca incluir y formar nuevos públicos a través de la eliminación de barreras económicas entre la población y el disfrute de las artes: música, danza, teatro y literarias, ofreciendo funciones de entrada libre en distintos días y foros de la ciudad.

3. Seguridad Pública y desastres naturales

- Elaboración de un Atlas de riesgo de la zona.
- Dar información necesaria a la población sobre números de emergencia.
- Impartición de programas en las instituciones escolares que aboguen por la sana convivencia y prevención del delito.
- Capacitar a la población en temas de seguridad en caso de desastres naturales en conjunto con protección civil.
- Articular políticas públicas integrales en las que participe la población y las dependencias competentes.
- Mejorar la comunicación entre la policía y la ciudadanía.
- Capacitar continuamente a la policía, además de brindarles el equipo e información necesaria para que desempeñen su trabajo de manera más segura, lo que mejoraría la capacidad de respuesta.

Secretaría General de Gobierno - El Sistema de Atención a Llamadas de Emergencia y Delincuencia Anónima

Objetivo: Brindar seguridad y apoyo a los ciudadanos mediante la atención de llamadas de emergencia y denuncia anónima.



Descripción

El Sistema de Atención a Llamadas de Emergencia y Denuncia Anónima se conforma por dos números telefónicos disponibles las 24 horas del día los 365 días del año: 066 que es gratuito.

Programas Preventivos

Descripción: Contribuir a la transformación socio cultural de la población en materia de prevención social de la violencia y delincuencia dotando a las personas de conocimientos y herramientas a fin de que no sean víctimas de delitos.

Objetivo: Difundir medidas de prevención de delito de manera gratuita de pláticas, cursos, sesiones informativas, talleres y capacitaciones; material especializado impreso y electrónico a la población; y promover la participación activa y responsable de las personas en su comunidad para lograr una convivencia pacífica.

Salvando Vidas

Descripción: Aplicar aleatoriamente pruebas de alcoholimetría a conductores en el Estado de Jalisco, con puntos de control instalados en diferentes zonas, si se encuentra fuera de los parámetros normales para conducir será retenido o aplicar sanción económica.

Objetivo: Desinhibir la combinación del alcohol y volante en los conductores del Estado de Jalisco.

SEP- Programa Escuela Segura (PES)

Objetivo

Contribuir al desarrollo de aprendizajes y ambientes escolares que favorezcan la convivencia inclusiva, democrática y pacífica en las escuelas participantes en el Programa.



Descripción

El Programa se orienta a promover ambientes escolares seguros propicios para el aprendizaje, en los que la convivencia es condición indispensable para aprender a aprender y aprender a convivir.

Acciones específicas por zona:

Zona 1 "Centro Histórico"

La Zona de centro histórico al ser una lugar de concentra una gran cantidad de población, en parte por los comercios y por la calidad de los espacios. Las acciones y obras estarán enfocadas en mejorar la calidad de los espacios públicos dentro de la zona, mejorar la imagen urbana y priorizar la movilidad no motorizada.

Las acción que se propone son

- Rebalizamiento de las calles, así como aumento de tamaño de las banquetas con la finalidad de motivar el uso del espacio público por parte de los habitantes.
- Crear calles peatonales en aquellas calles que ya tienen esta función y con esto generar un uso mas intensivo del espacio público, las calles que se proponen peatonalizar son las siguientes calles dentro de un programa de remodelar la zona.
- Se propone crear una paleta de colores y una homologación de anuncios, letreros y toldos dentro de esta zona, lo que generará una renovada imagen urbana
- Remodelación y mantenimiento a la plaza central
- Los usos de suelo en el polígono uno será uso mixto y habitacional con comercio con alturas máxima de tres niveles.
- Para la construcción de nuevas edificaciones tendrán que ser aceptadas por el municipio y deberán mantener la imagen urbana de la zona con materiales y acabados iguales a los actuales.



- Acondicionamiento de los espacios públicos, calles y edificios de gobierno para garantizar la accesibilidad de cualquier persona.

Zona 2 "Corredores Comerciales"

La Zona 2 se caracteriza por su uso mixto con una consolidación de la zona y de los servicios urbanos en ella, el uso de suelo es una combinación de uso habitacional en plantas altas y comercio de bajo impacto en las plantas bajas, aunque también se encuentra una gran zona casi completamente comercial al oeste de la zona, gracias a este uso intensivo de las calles la zona genera lugares importantes dentro del municipio, por este motivo las acciones que se proponen son:

- Generar tres principales corredores comerciales sobre las calles Vicente Guerrero, Miguel Hidalgo y 16 de septiembre, estos serán las líneas principales que generaran un mayor desarrollo a la zona con usos de suelo mixto como hasta ahora están solo que con cambios al estado de estas calles se detonara mayor actividad.
- Incentivar el uso de los predios sin uso aparente dentro de la zona como predios con uso mixto y/o habitacional.
- Mejorar el alumbrado público de la zona, principalmente en los corredores comerciales y el estado de las banquetas, principalmente en los corredores ya que serán los puntos de cambio de la zona.
- Re balizamiento de las calles para mejorar la movilidad urbana, esto también beneficiara la población con alguna discapacidad y asegurara su libre movilidad en la ciudad.
- Repavimentar y/o cambiar el pavimento en toda la zona siendo los corredores comerciales los primeros.



Zona 3 "Habitacional"

Una zona principalmente habitacional con algunos predios con comercios de bajo impacto son sus principales características, sin embargo todavía cuenta con algunas calles en mal estado y algunos predios sin uso aparente. La zona cuenta con algunas áreas verdes y las acciones y obras propuestas son:

- Promover el uso de los espacios públicos y áreas verdes con una mejora de estas zonas para hacerlas más atractivas para la población, esta acción no solo beneficiará a la población de esta zona si no a la población de toda la ciudad.
- Repavimentación y/o cambio a concreto hidráulico en todas las calles de la zona principalmente en las calles con un peor estado de las vialidades.
- Incentivar el uso de los predios sin uso aparente con usos habitacionales y con edificaciones de máximo cuatro niveles, o como rehabilitación de estos predios como aéreas verdes para disminuir los tiempos de traslado de la población hasta una de estas aéreas.
- Revisión del estado de la infraestructura urbana básica con el objetivo de seguir dotando a la población de servicios urbanos de calidad.
- Mejorar el estado de las banquetas y generar lugares accesibles para lograr que cualquier persona pueda desplazarse con total libertad.

Zona 4 "Zona comercial"

Esta zona se caracteriza por tener gran concentración de comercio de mayor alcance, además, se encuentra localizado en las vías de acceso más grandes de La Barca, como consecuencia hay constante paso de vehículos de carga y abastecimiento. Las acciones en esta zona van enfocadas en el mejoramiento del tránsito tanto vehicular como peatonal y el crecimiento de los establecimientos de la zona.



- Dotar de señalamiento vial necesario tanto para conductores como para peatones que garantice la seguridad de todos los usuarios.
- Garantizar alumbrado público en calles.
- Asegurar las buenas condiciones del arroyo vehicular de las calles y avenidas.
- Generar un calendario para el abastecimiento de los comercios, lo que mejoraría el tránsito en la zona.
- Gestionar con los comercios el implementar adaptaciones respecto a accesibilidad universal dentro de sus establecimientos.
- Ordenar el estacionamiento en los frentes de los establecimientos

Zona 5 “Habitacional no consolidada”

Esta zona es predominantemente habitacional, las viviendas no están totalmente consolidadas, no hay equipamiento o espacios públicos suficientes y el comercio es casi inexistente, por lo que es de primordial importancia impulsar el comercio local, la consolidación de la infraestructura básica y espacios públicos de calidad.

- Garantizar el acceso a alumbrado público en calles y espacios públicos.
- Pavimentación de las calles que no cuentan con ella y renovación del encarpado en las que se encuentre en malas condiciones.
- Asegurar condiciones de accesibilidad universal en los espacios públicos, calles y equipamientos.
- Impulsar la construcción de equipamientos y espacios públicos en la zona.
- Impulsar el establecimiento de comercio local en la zona.
- Consolidar la vivienda
- Gestionar la implantación de rutas de transporte a esta zona de la ciudad



Zona 6 "Habitacional en desarrollo con equipamiento"

Esta zona ya cuenta con algunos espacios públicos y el equipamiento es suficiente para la población local, pero debido a las características de los equipamientos hay muchos visitantes que llegan a la barca, por lo que hay que incrementar los espacios públicos y consolidar los servicios públicos como alumbrado público, además de consolidar los accesos a la zona.

- Consolidación de los accesos a esta zona de la ciudad mediante la pavimentación de las calles que lo necesiten.
- Dotar de alumbrado público a todas las calles y espacios públicos
- Construcción de espacios públicos en las calles aledañas al Hospital Regional de La Barca.
- Asegurar condiciones de accesibilidad universal en los espacios públicos, calles y equipamientos.
- Dotar de señalamiento vial para peatones y conductores en la zona, haciendo especial énfasis en los alrededores del Hospital Regional de La Barca.

Zona 7 "Proceso de Consolidación"

Estas zonas al no tener continuidad física con el resto de la mancha urbana de La Barca necesitan consolidar su conectividad con ella, además, se necesita satisfacer servicios como alumbrado público y pavimentación. También hay que agregar que se necesita un impulso al comercio de alcance local.

- Construcción de espacios públicos y equipamiento en estas zonas.
- Consolidación de los accesos a esta zona de la ciudad mediante la pavimentación de las calles que lo necesiten.
- Dotar de alumbrado público a todas las calles y espacios públicos.
- Gestionar la implantación de rutas de transporte a estas zonas de la ciudad
- Incentivar el crecimiento del comercio local